Núm. Expediente: _____

Solicitud de prestación para el pago del alquiler para colectivos específicos correspondiente a la convocatoria 2026

☐ Unidades de convivencia formadas por familias monoparentales

☐ Unidades de convivencia formadas por personas solas mayores de 55 años

Datos de identificación de la persona solicitante

Nombre: Apellidos:

Fecha de nacimiento:

DNI/NIE: Número:

Teléfono: Correo electrónico:

Dirección de la vivienda

Tipus de via Nom de la via:

Número: Bloque: Escalera: Piso: Puerta:

Código Postal: Localidad:

Dirección de notificación (en caso de no ser la misma que la anterior)

Tipus de via Nom de la via:

Número: Bloque: Escalera: Piso: Puerta:

Código Postal: Localidad:

Datos personales de la unidad de convivencia

Datos de la primera persona conviviente

Nombre: Apellidos:

DNI/NIE: Número:

Datos de la segunda persona conviviente

Nombre: Apellidos:

DNI/NIE: Número:

Datos de la tercera persona conviviente

Nombre: Apellidos:

DNI/NIE: Número:

Datos de la cuarta persona conviviente

Nombre: Apellidos:

DNI/NIE: Número:

Datos de la quinta persona conviviente

Nombre: Apellidos:

DNI/NIE: Número:

Datos del propietario/administrador

Nombre: Apellidos:

Teléfono:

Importe de alquiler:

Fecha de inicio del contracto: Fecha de finalización del contracto:

☐ Quiero recibir notificaciones electrónicas durante la tramitación del expediente y recibir avisos en el correo electrónico o en el teléfono móvil siguiente:

Correo electrónico _____

Teléfono móvil _____

☐ **MANIFIESTO MI CONSENTIMIENTO** para que el Consorcio de la Vivienda de Barcelona, para la tramitación de esta solicitud, pueda consultar los datos declarados en el formulario, así como otros datos necesarios para el cumplimiento de la finalidad de este procedimiento, tanto de la persona solicitante como del resto de miembros de la unidad de convivencia, y que se puedan englobar en las siguientes categorías.

Datos identificativos: Datos de identificación que consten en la Dirección General de Policía (DGP).

Datos de padrón y de convivencia: Datos que consten en el Padrón Municipal y en el Instituto Municipal de Estadística de Cataluña (IDESCAT).

Datos económicos: Los ingresos y prestaciones que consten en la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), la Agencia Tributaria de Cataluña (ATC), y las prestaciones sociales públicas que se perciben de la Generalidad de Cataluña, del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), el Servicio Público de Ocupación de Cataluña (SOC) y el Servicio Público de Ocupación Estatal (SEPE). Los Certificados de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la AEAT y con la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) y de deudas con la ATC.

Datos característicos de la unidad de convivencia: Datos de discapacidades y de dependencia en el Departamento de Derechos Sociales y en la Direcció General de la Autonomia Persona y la Discapacidad. Verificación de nacimientos, matrimonios y defunciones que consten en el Ministerio de Justicia. Datos de la vida laboral en la TGSS. Datos de los títulos de familia monoparental y familia numerosa en el Departament de Drets Socials. Datos de inscripción, certificado de ocupación y demandante de ocupación (DONO) en el Servicio Público de Ocupación de Cataluña (SOC). Datos que consten en el Instituto Catalan de Asistencia y Servicios Sociales (ICASS), en los Servicios Sociales Municipales y en cualquier organismo público.

Datos catastrales: Datos de inmuebles en la Dirección General del Catastro.

En caso de NO dar el consentimiento, deberá aportar los datos y documentos exigidos por el Consorcio de la Vivienda de Barcelona de acuerdo con lo que dispone la normativa aplicable.

Declaración responsable

1. Que son ciertos todos los datos consignados en este expediente y me comprometo a aportar los documentos que la administración considere oportunos para la tramitación del presente expediente.
2. Me comprometo a comunicar al Consorcio de la Vivienda de Barcelona cualquier cambio que se pueda producir respecto a los documentos aportados y que puedan afectar al derecho de esta prestación.
3. Que ni yo ni ningún otro miembro de la unidad de convivencia somos propietarios de ninguna otra vivienda o que siendo, no disponemos de su uso y disfrute.
4. Que ni yo ni ningún otro miembro de la unidad de convivencia no tenemos relación de parentesco por vinculo de matrimonio u otra relación estable análoga, por consanguinidad o adopción hasta el segundo grado, con el/la propietario/a de la vivienda.
5. Que no soy arrendatario/aria de una vivienda gestionada o administrada por la Agencia de la Vivienda de Cataluña y el Instituto Municipal de Vivienda y Rehabilitación de Barcelona así como de una vivienda subvencionada por programas públicos.
6. En caso de que se me atorgue la prestación, soy conocedor/a de la obligación de justificar el pago del alquiler mensualmente para poder cobrarla.
7. Que soy conocedor/a de las incompatibilidades de esta prestación y la duración máxima de 12 meses a contar desde que se genera el derecho a la prestación.
8. Que con esta misma finalidad no soy beneficiario/aria de otra ayuda de cualquier administración pública o entidad privada.

Localidad y Fecha

Firma de la persona solicitante

Documentación que se debe adjuntar

- ☐ Formulario normalitzado de datos bancarios de la cuenta donde se debe ingresar la prestación, debidamente firmada y sellada por la EEFF y firmada por el/la solicitante o documento equivalente.
- ☐ Formulario normalizado de declaración responsable del cumplimiento de los requisitos y de no haber solicitado u obtenido otras ayudas públicas o privadas con la misma finalidad.
- ☐ Original y fotocopia, o fotocopia compulsada, del DNI(*)/NIF/NIE vigente o documento equivalente de la persona solicitante y de los miembros de la unidad de convivencia.
- ☐ Acreditación de la residencia legal a Cataluña de la persona solicitante durante cinco años, dos de los cuales tienen que ser immediatamente anteriores a la fecha de la solicitud mediante: empadronamiento histórico y/o permiso de residencia o certificado de residencia.
- ☐ Certificado de convivencia del Ayuntamiento de Barcelona que acredite el domicilio de la persona solicitante y de las personas que forman la unidad de convivencia. (*)
- ☐ Justificante de los ingresos de la persona solicitante y de cada uno de los miembros que formen parte de la unidad de convivencia que se encuentren en edad laboral, presentando original y fotocopia o fotocopia compulsada:
  - ☐ Original y fotocopia, o fotocopia compulsada de la declaración del IRPF del año fiscal cerrado o, en caso de no estar obligado, certificado de imputaciones (*).
  - ☐ En caso de pensionistas o perceptores de ayudas exentas, certificado/s emitido/s por el órgano pagador del importe percibido el ejercicio fiscal cerrado (*).
  - ☐ En caso de trabajadores del hogar, certificado de ingresos y vida laboral del ejercicio fiscal cerrado(*).
  - ☐ Formulario normalizado de declaración jurada de ingresos, en situaciones excepcionales, en las que la persona que solicita la prestación o alguno de los miembros de la unidad de convivencia no puedan justificar los ingresos con la documentación indicada en los apartados anteriores.
- ☐ Original y fotocopia o fotocopia compulsada del del contrato de alquiler a nombre de la persona solicitante.
- ☐ Recibos de alquiler correspondientes al año de la convocatoria pagados hasta la fecha de presentación de la solicitud.
- ☐ Original y fotocopia o fotocopia compulsada del libro de familia, si procede.
- ☐ Original y fotocopia o fotocopia compulsada del título de familia monoparental, si procede
- ☐ Sentencia judicial, junto con el convenio regulador, si procede, en caso de separación o divorcio.
- ☐ Acreditación del Departament de Benestar Social i Familia, en el caso de las personas con alguna discapacidad
- ☐ Documentación acreditativa de víctima de violencia de género, deberá aportar un medio de prueba calificado de acuerdo con el articulo 33 de la Llei 5/2008, de 24 d'abril, del dret de les dones a erradicar la violència masclista, si procede.

(*) Documentación susceptible de ser consultada telemáticamente a otras administraciones públicas

REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

La persona que suscribe esta solicitud reconoce que no se adjuntan los documentos exigidos por la normativa reguladora que se indican con un círculo en la hoja de documentación que se debe adjuntar.

De acuerdo con el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, dispone de un plazo de 10 días a contar desde esta presentación para completar la documentación que falta, con el aviso de qus si no lo efectua se procederá a tener por desistida su pretensión.

Localidad Fecha

Firma de la persona solicitante

Información básica en materia de protección de datos	
Responsable del tratamiento	CONSORCIO DE LA VIVIENDA DE BARCELONA
Número y nombre del tratamiento	Tratamiento 0664 del Ayuntamiento de Barcelona: Gestión de los servicios públicos vinculados a la vivienda en la ciudad de Barcelona
Finalidades del tratamiento	Gestionar los servicios de vivienda de Barcelona que incluyen dar información y asistencia a la ciudadanía y buscar posibles soluciones en las diferentes demandas que puedan plantear, facilitar el acceso a una vivienda digna y asequible mediante las bolsas de vivienda de alquiler privado así como las promociones de vivienda de protección oficial públicas y privadas, especialmente a los colectivos más vulnerables, otorgar prestaciones económicas para el pago del aqluiler o deudas de rentas o por obras de rehabilitación y asesorar y mediar para solucionar conflictos entre propietarios e inquilinos o para situaciones de pérdida de vivienda y ocupaciones. Realizar estudios y/o encuestas en relación con el ámbito de vivienda.
Legitimación	Consentimento informado, específico y explícito, obligación legal del Responsable, misión de interés público - ejercicio de poderes públicos.
Destinatarios	Se comunican datos a diferentes administraciones (Agencia de la Vivienda de Cataluña, Servicios Sociales, juzgados, etc.), a promotores públicos y privados, a entidades y personas privadas y las establecidas obligatoriamente en la legislación vigente (Juzgados y tribunales y cuerpos y fuerzas de seguridad). No se ha previsto transferir datos personales a un tercer país o organización internacional.
Derechos	Acceder a los datos, rectificarlos, suprimirlos, solicitar su portabilidad, oponerse al tratamiento y solicitar su limitación.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la siguiente web: https://seuelectronica.ajuntament.barcelona.cat/ca/proteccio-de-dades